

ción en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid 26 de julio de 1983.—El Inspector general, Francisco Gil del Real y Pazos.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de candidatos para las pruebas selectivas de Inspectores Jefes

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
Admitidos		
1	Adalia Salgado, Carlos	12.211.376
2	Alaya Rodríguez, José Luis	28.668.346
3	Alberola Rodrigo, Adolfo	22.628.828
4	Alonso Escós, Félix	51.613.480
5	Alonso Jalón, Manuel	45.052.438
6	Alvarez Alfayate, Fernando	10.791.408
7	Alvarez Herrezuelo, Alfonso	672.823
8	Alvarez Iglesias, Rafael	13.651.479
9	Alvaró Redondo, Julio	257.486
10	Amo Carmona, Bernardo del	786.921
11	Arasa Julve, Francisco	40.907.875
12	Arroyo Hervalejo, Angel	7.934.517
13	Asenjo Salcedo Jesús	51.340.311
14	Beceiro Arribas, María Teresa	2.525.021
15	Bello Fernández, Alfredo	50.536.722
16	Blas Orbán, José Miguel	32.599.513
17	Caicedo Fernández-Vega, Francisco J.	37.697.243
18	Calabuig Gómez, Teófilo	22.669.813
19	Carmona Fernández, Aurelio	29.733.772
20	Corredoira Rodríguez, Jesús	39.149.676
21	Cortés Jordá, Francisco J.	21.408.379
22	Cuñe Salvado, Francisco	78.055.183
24	Dominguez-Blanco Rey, Francisco J.	656.828
25	Eivira Ferreras, Fernando	5.218.448
26	Fernández Espeso, Antonio	51.631.875
28	Frias Núñez, Marcelo	1.919.818
29	Fuente Arce, Pedro	22.713.090
30	García Moreno, Miguel Angel	6.971.859
31	García Vila, Tomás	10.544.701
32	Gariga Marrodán, Francisco	16.477.460
33	Gil Gruart, Vicente	1.316.772
34	Gómez Quiroga, Manuel	50.291.766
35	Gómez de Liaño Polo, Gonzalo R.	14.240.192
36	González Fernández, José María	10.820.868
37	González Trapote Justo	12.234.124
38	Herzog Niebla, Enrique	41.994.037
39	Lafarga Arnal, José María	37.139.632
40	Lago Freire, José Ramón	13.858.616
41	Llera González, Manuel	2.083.715
42	Lopez Urbina, José Manuel	13.290.772
43	Marquez Magaz, José Manuel	13.728.650
44	Martín de la Cruz, Javier	14.935.186
45	Martín Miñana, José Luis	46.216.014
46	Martín Picola, José Luis	50.283.264
47	Martínez Cabero, Abilio	9.692.616
48	Méndez Pena, Antonio Ramón	32.609.912
49	Montiel González, Rafael	45.259.962
50	Moya Cabezas Manuel	22.926.330
51	Ochoa Cavanilles, Diego	1.493.198
52	Piñón Cimadevilla, Francisco J.	35.248.212
53	Prieto Peña, Angel	1.912.352
54	Puga Carbajo, Carlos	51.440.070
55	Rego Casado, José Javier	2.506.489
56	Robles García, Enrique	9.726.281
57	Ruiz Reig, Juan	50.285.472
58	Sacz Nieto, José Luis	12.213.976
59	Salazar Ortiz, Vicente	143.766
60	Sánchez Alcaide, Ulpiano	50.676.154
61	Sánchez Gálvez, José Francisco	24.899.770
63	Sastre Martín, Gabriel	3.425.916
64	Serrano Carrascosa, Manuel	25.937.219
65	Simarro López, Antonio S.	51.323.299
66	Tomás Guerrero Ramón José	45.041.992
67	Val del Dedo, Rosa María	2.511.620
68	Valle García, José María	10.023.049
69	Varela Gesto, Casto	33.801.412
70	Vez Yáñez, Manuel	32.605.198
71	Vidal González, José María L.	36.026.785
72	Viudes de Carlos, Emilio	50.280.041
73	Yébenes del Navio, Miguel	5.346.400
Excluidos		
Presentación instancia fuera plazo:		
23	De la Rosa Barrasa, José Luis	31.214.322
Falta pago derechos examen:		
27	Fernández Perales, Angel Antonio	45.051.218
62	Sánchez Godoy, Antonio Pascual	22.911.785

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21760

ORDEN de 11 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Rafael Vara Thorberck

Vocales titulares:

Don José Vicente Barbera Alacreu, don Vicente Calatayud Maldonado, don Jesús Alvarez Fernández-Represa y don Jesús Loscertales Abril, Catedráticos de las Universidades de la de Cádiz, el primero; de la de Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Amat Muñoz.

Vocales suplentes:

Don Juan Luis Barcia Salorio, don Luis González Fera, don Agustín de la Fuente Perucho y don Antonio López Alonso, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el primero; de la de La Laguna, el segundo, y Profesores agregados de la de Málaga, el tercero, y de la de La Laguna, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21761

ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Lucas Verdu.

Vocales titulares:

Don Raúl Morodo Leoncio, don Joaquín Mariano Tomás Villarroya, don Francisco Rubio Llorente y don Antonio Torres del Moral, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el segundo, en situación de excedencia especial, el primero, y Profesores agregados de la UNED, el cuarto, y en situación de excedencia especial, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Cazorla Pérez

Vocales suplentes:

Don Gumersindo Trujillo Fernández, don Antonio López Pina, don Francisco Javier Pérez Royo y don Angel Garrarena Morales, Catedráticos de las Universidades de la de La Laguna, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la de Sevilla, el tercero, y de la de Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid 13 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21762 *ORDEN de 14 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Eduardo Javier Buño Campos.

Vocales titulares:

Don Angel Viñas Martín, don Santiago Roldán López, don José María García Alonso y don Aurelio Martínez Estévez, Catedráticos de las Universidades de la UNED, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Valencia, el tercero, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Teodoro López-Cuesta de Egocheaga.

Vocales suplentes:

Don Ramiro Campos Nordmann, don José Félix Lobo Alen, don Ramón Tamames Gómez y don José Luis García Delgado, Catedráticos de las Universidades de la de Alcalá de Henares, el primero; de la Autónoma de Madrid, el tercero; de la Complutense de Madrid, el cuarto, y en situación de excedente especial el segundo.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid 14 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21763 *ORDEN de 18 de julio de 1983 por la que se corrige la de 5 de julio que determinaba la distribución de las plazas convocadas para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Ilmo. Sr.: Padecido error en la Orden ministerial de 5 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 14), que rectifica

la de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Este Ministerio ha dispuesto quede corregida en los siguientes términos:

Donde dice: «a) Turno libre.—20 plazas para el turno libre ... español para extranjeros: 1»; debe decir: «a) Turno libre.—21 plazas para el turno libre ... español para extranjeros: 2».

Lo que digo a V. I.

Madrid 18 de julio de 1983.—P. D.—(Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

21764 *RESOLUCION de 27 de junio de 1983, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis químico» (a término) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 22 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis químico» (a término) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña Claudia González Pérez (DNI 7.742.841).
Doña María Teresa Montaña González (DNI 28.404.298).
Don Taisir Admad Mascoud Musa (DNI 51.380.217).
Don Matías Guzmán Chozas (DNI 28.342.915).
Doña María Xirau Vayreda (DNI 40.377.571).
Doña Susana Buxaderas Sánchez (DNI 46.211.762).
Don Agustín García Asuero (DNI 29.707.261).
Don Rafael Codony Salcedo (DNI 37.659.088).
Don Ambrosio Sánchez Pérez (DNI 7.757.954).
Don Perfecto Paseiro Losada (DNI 35.419.235).
Doña María Rosario Fátima Olea Serrano (DNI 23.675.234).
Don Rafael García-Villanova Ruiz (DNI 24.090.531).
Doña María Concepción García Moreno (DNI 7.790.854).
Don Julián Carlos Rivas Gonzalo (DNI 7.795.490).
Doña María Celia García Álvarez-Corue (DNI 24.316.899).
Don Guillermo Ramis Ramos (DNI 41.389.133).
Doña María Esperanza Torija Isasa (DNI 2.178.907).
Doña Laura Coll Hellin (DNI 16.436.608).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21765 *RESOLUCION de 4 de julio de 1983, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se incluye a don Pablo Domínguez González, entre los aspirantes definitivamente admitidos, a tomar parte en el concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 28 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), se excluyó a don Pablo Domínguez González, en la lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, convocada por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por no acreditar tres cursos completos de función docente en el nivel educativo respectivo.

Que por un error de interpretación, el interesado presentó dentro del plazo de reclamaciones un certificado de docencia expedido por la Universidad de La Laguna, en la que se hace constar tres cursos completos de función docente en dicha Universidad, en vez de acreditar los años como Catedrático de Escuela Universitaria a la que pertenece en la actualidad, por todo lo cual,